



[Firma]

**H.XL AYUNTAMIENTO
Constitucional de
Santa María Del Oro, Nayarit**

ACTA DE CABILDO No.54

En Santa María del Oro, Municipio del mismo nombre, del Estado de Nayarit, siendo las 10:00 (diez) horas, del día viernes 09 de diciembre del año 2016, reunidos en la Sala de Juntas del edificio Administrativo los C.C. Procopio Meza Nolazco, Ma. Martha Alicia Arjona Jacobo, Presidente y Sindica Municipal respectivamente, así como los C.C. Regidores que integran el Honorable XL Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit; con la finalidad de celebrar **Sesión Ordinaria de Cabildo**, misma que se sujetara bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

[Firma]

- I. Pase de lista y verificación del quórum legal.
- II. Instalación legal de la asamblea.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Lectura del acta anterior
- V. Informe de las actividades realizadas del C. Procopio Meza Nolazco, Presidente Municipal de Santa María del Oro, Nayarit.
- VI. Presentación para su análisis, discusión y aprobación en su caso autorizar al Presidente Municipal, Sindica y Secretario del Ayuntamiento a suscribir Convenio y actualización del Convenio Laboral suscrito entre el Ayuntamiento y el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado Municipios e Instituciones Descentralizadas de carácter Estatal de Nayarit. **(SUTSEM).**
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la Sesión.

[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]

[Firma]
 9
[Firma]
 Ma. Isabel Tada
[Firma]

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO NUMERO UNO.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

Que se realizó por el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Rodrigo Gómez Godoy, quien comunica que se encuentra presente la mayoría de los integrantes de Cabildo, con una inasistencia justificada de la regidora C. Roxana Soto Herrera.

PUNTO DOS.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA

El Presidente Municipal del H.XL Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, el C. Procopio Meza Nolazco, teniendo por comprobada la asistencia, de la mayoría de los integrantes del Honorable Cabildo, declara legalmente instalada la presente asamblea y válidos los acuerdos que de ella emanen.

PUNTO NUMERO TRES.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Por lo que se procedió a la lectura del Orden del Día, a cargo del Secretario del Ayuntamiento, y una vez que fue leída, el Presidente Municipal somete a consideración y es aprobada por unanimidad de los integrantes de Cabildo presentes.

PUNTO NUMERO CUATRO LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Por lo que se procedió a la lectura del acta anterior a cargo del Secretario del Ayuntamiento y una vez que fue leída el presidente Municipal somete a consideración la lectura del acta anterior y es aprobada por unanimidad de los integrantes de cabildo presentes.

PUNTO NUMERO CINCO.- INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DEL C. PROCOPIO MEZA NOLAZCO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT.

El Presidente Municipal dice que ya hay noticias con lo del Bulevar que va de la salida del pueblo al Mirador de La Laguna, dice que ya vinieron para ver esa obra y en días vendrá el Gobernador del Estado a dar el Banderazo de la obra.

- También comenta que quiere programar la reunión con los de Mina Real, dice que quizá sea la próxima semana y solicita que el Honorable Cabildo lo acompañe para ver que compromisos podamos hacer.
- También comenta que fueron al Congreso del Estado, para ver el tema de la Ley de Ingresos de Santa María del Oro, por lo que dijeron que no tuvo ninguna objeción de parte del Congreso del Estado y por lo tanto ya está autorizada.

PUNTO NUMERO SEIS.-

PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICA Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO A SUSCRIBIR CONVENIO Y ACTUALIZACIÓN DEL CONVENIO LABORAL SUSCRITO ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DE CARÁCTER ESTATAL DE NAYARIT. (SUTSEM).

El Presidente Municipal hace uso de la palabra para checar este punto y escuchar a los compañeros del Sindicato, para aclarar cualquier duda y se habrá el debate.

El Regidor C. Daniel Castro López, dice que en la sesión pasada solicito la documentación para checar más que nada a cuanto habían ascendido el monto del aumento del Sindicato para cualquier duda y aclaración y que respeta mucho sus derechos Sindicales y sus logros obtenidos. Y como Presidente de la Comisión de Hacienda solo solicitaba la información para darle cabal cumplimiento y sigue diciendo que no está en contra del derecho laboral y solo era para ver lo financiero que existe en el Ayuntamiento, y ver la manera de la nivelación con otros municipios para la firma del convenio y por eso solicito la presencia del Tesorero para que tambien nos dijera como estaban las finanzas aquí en el ayuntamiento.

El Regidor C. Daniel Castro López, le pregunta al Tesorero Municipal, si se le está nivelando el 5% y 9%, en prestaciones y a cuanto equivale el aumento por lo que el Tesorero le dice que \$ 15,793.00 por quincena, tambien dice que se vea la buena voluntad de Cabildo en querer firmar este documento pero si cabria analizar de manera puntual algunos conceptos.

Por lo que una vez suficientemente analizado y discutido el punto en mención el Presidente Municipal somete a consideración y es aprobado por la mayoría de los integrantes de Cabildo presentes con 6 votos a favor y 5 abstenciones de los regidores Yenefer Hernández Berumen, Ramony Arcadia Pérez, José Félix Zamora Guerrero, Omar Valdivia Ruiz y José Rodríguez Mora y se aprueban los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Es de autorizarse y se autoriza al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario del Ayuntamiento a suscribir Convenio y actualización del Convenio Laboral suscrito entre el ayuntamiento y el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado Municipios e Instituciones Descentralizadas de carácter Estatal de Nayarit. **(SUTSEM).**

SEGUNDO.- Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que publique los presentes acuerdos en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado y/o en la Gaceta Municipal.

**PUNTO NUMERO SIETE.-
ASUNTOS GENERALES**

El Regidor C. Daniel Castro López, dice que solicita enviar unos documentos a Gobierno del Estado, para ver lo de la Municipalización de Transito aquí en Santa María del Oro, Nayarit, y ver lo

del Corralón que sea el cobro aquí en la Presidencia Municipal, por lo que invita a la comisión para darle seguimiento a este asunto y se involucren para darle tramite y ver la manera de poder municipalizar Transito.

CLAUSURA DE SESIÓN

Agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar; se clausura la sesión siendo las **15:00** quince horas del día 09 de diciembre del año 2016, se declara por terminada la sesión de cabildo, ante la presencia del Secretario del Ayuntamiento quien certifica y da fe.

H.XL AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT

PRESIDENTE MUNICIPAL


C. PROCOPIO MEZA NOLAZCO

SÍNDICO MUNICIPAL


PROF. MA. MARTHA ALICIA ARJONA JACOBO

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


LIC. RODRIGO GOMEZ GODOY


Ma. Isabelinda



REGIDORES

C. ROXANA SOTO HERRERA



C. MARÍA ISABEL INDA



C. YENERFER HERNÁNDEZ BERUMEN



C. RAMONY ARCADIA PÉREZ



C. DANIEL CASTRO LÓPEZ



C. JOSÉ FÉLIX ZAMORA GUERRERO



C. OMAR VALDIVIA RUIZ

C. J. CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ



C. JOSÉ RODRÍGUEZ MORA



C. JOSÉ BALTAZAR ARCADIA GARCÍA


